

Sesiones Abiertas :

DIVORCIO Y SOCIEDAD.

Ciclo de Sesiones Abiertas:
Teatro Principal.
Ciudad de Burgos.
16-Enero-2004.

**Estudios Nacionales e
Internacionales de Violencia
de Pareja.**

Indice de la Sesión.

1).- Introducción .

Trabajo Presentado en Noviembre-2003. Univ. Complutense, Madrid.

2).- Definición Oficial de la violencia de Genero. Naciones unidas, 20-12-1993.

3).- Objetivos del Observatorio de la Violencia Domestica Nacional (26-Septiembre -2002).

4).- Estructuras Económicas Creadas.

5).- La V.D. en el tercer Mundo .

Publicación: Este Trabajo, se publicará por el autor, Web Padres e Hijos, en Internet, bajo el Link:

http://www.arrakis.es/%7eajmm/est_int_16_1.pdf

End Of Document.

**2).- DEFINICIÓN OFICIAL DE LA VIOLENCIA DE
GENERO.
NACIONES UNIDAS, 20-12-1993.**

“...todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, La coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada” (Artículo 1).

Resolución de la Asamblea General .
ONU de 20 de diciembre de 1993 .

Fuente:

**VIOLENCIA DOMESTICA,: UN
PANORAMA MUNDIAL"
CONGRESO ESTATAL SOBRE
VIOLENCIA DOMÉSTICA
BARCELONA, 29 DE ABRIL DE 2003.**

**José Sanmartín
Centro Reina Sofía para el Estudio de la
Violencia
e-mail: jose.sanmartin@gva.es
<http://www.gva.es/violencia>**

3).- OBJETIVOS DEL OBSERVATORIO DE VIOLENCIA DOMESTICA. (ESPAÑA).

Constitución:

"El CGPJ firmó el día 26-Sept-2002, junto a los ministerios de Justicia y de Trabajo y Asuntos Sociales, firmo el Convenio Constitutivo del Observatorio de Violencia Domestica."

(pg. 2)

Definiciones y Datos:

"Es además el Crimen mas Encubierto y Mas numeroso del mundo".

(pg. 2)

Objetivos:

"

a) Recibir cuantas resoluciones judiciales sean dictadas por los Juzgados y Tribunales en asuntos Relativos a la Violencia Domestica, que se cursaran a través del centro de Documentación Judicial.

b) Analizar las resoluciones Judiciales que en los referidos procesos se dicten.

c) Elaborar, a la vista del seguimiento de los procesos relativos a la violencia domestica y del examen de las resoluciones judiciales que en esta materia se dicten, las correspondientes propuestas de actuación, incluidas las sugerencias legislativas que se estimen convenientes, que se dirigirán a los órganos competentes por razón de materia".

(pg. 5)

Iniciativas Prioritarias:

"

2) Inicio del seguimiento de los procesos Judiciales y ANALISIS de las resoluciones Judiciales relacionadas con la V.D. desde la reforma penal de Junio-1999, mediante la constitución de un GRUPO de EXPERTOS designados por cada una de las tres instituciones representadas en el Observatorio.

.....

**6) Puesta a disposición del Observatorio de TODAS las incitativas relacionadas con la Violencia Domestica que se vayan produciendo en el Territorio Nacional (Cursos de Formación, Campañas de Sensibilización,,,,,,).
(pg. 6)**

Fuente:

**CONGRESO "VIOLENCIA DOMESTICA"
TOMO I, Madrid, 12,13 Junio.**

4).- ESTRUCTURAS ECONOMICAS CREADAS.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA:

Acciones para la mujer:	4.313 millones de pesetas.
Acciones para la Violencia Doméstica:	400 millones de pesetas.
Número de mujeres atendidas : por malos tratos.	2001: 275

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Recursos económicos :	434 millones de pesetas.
Dirección General de la Mujer 1998-2000:	1.385 millones de pesetas.
Número de mujeres atendidas por malos tratos	2001: 137

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

Recursos económicos Plan 2001-2006:	10.000 millones de pesetas.
Instituto Canario de la Mujer:	700 millones de pesetas.
Número de mujeres atendidas por malos tratos	2000: 551

COMUNIDAD VALENCIANA

Recursos económicos Plan 2001-2004:	76.000 millones de pesetas.
Dirección General de la Mujer:	1.800 millones de pesetas (el 85 por 100 destinado a violencia)..

Número de mujeres atendidas por malos tratos:	Primer semestre de 2002: 1.022 (en los Centros Mujer 24 horas); y 403 en los 23 Centros Infodona
--------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Recursos económicos:	Presupuesto del Plan integral de prevención de la violencia de género y de atención a las mujeres que la padecen (2002-2004), para el año 2002: 5.285.094,77 euros (879 Millones de Pts)..
Número de mujeres atendidas por malos tratos	2000: 1.978 2001: 3.546

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Recursos económicos	Plan 1998-1999: 2.280 millones de pesetas (ejecutado 3.365 millones de pesetas).
	Plan 2001-2004: 6.324 millones de pesetas.
Número de mujeres atendidas por malos tratos	2000: 3.366 2001: 3.668

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Recursos económicos Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer: 340 millones de pesetas

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Recursos económicos Plan contra la violencia 2001-2005: **9.167** millones de pesetas.
Dirección General de la Mujer e Igualdad de Oportunidades: **1.700** millones de pesetas.

Número de mujeres atendidas por malos tratos 2001: 1.222

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Recursos económicos Dirección General de la Mujer:
12.621.254,19 euros para el año 2002 (**2.100 Millones Pts**).
y 14.424.290,51 euros para el año 2003 (**2.400 Mill. Pts**).

Número de mujeres atendidas por malos tratos 2000: 275
2001: 364
Hasta agosto 2002: 166

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Recursos económicos 1999: 8.751.731 millones de pesetas.
2000: 12.115.007 millones de pesetas.
2001: 16.652.591 millones de pesetas.
2002: 185.779,2 euros. (30.960 millones de pesetas).

Número de mujeres atendidas por malos tratos: 2000: 49 en el centro de emergencia, 29 en casas de acogida y 940 en llamadas telefónicas de emergencia..
2001: 165 en el centro de emergencia, 48 en casas de acogida, 1 en el piso tutelado y 1.512 en llamadas telefónicas de emergencia.
Hasta julio 2002: 100 en el centro de emergencia, 25 en casas de acogida, 3 en el piso tutelado y 835 en llamadas telefónicas de emergencia.

Iniciativas legislativas Decreto 39/1998, de 25 de junio, por el que se crea el Consejo Asesor Regional contra la Violencia Familiar y especialmente el Maltrato a Mujeres.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Recursos económicos Instituto Asturiano de la Mujer: 3.033.365 euros para el año 2002 (504 Millones de Pesetas).

Plan para la erradicación violencia: 2.935.040 euros para los años 2002-2003 (488 Millones de Pesetas).

IV Plan: 18.595.505 euros para el año 2002 (3.094 Millones de Pts).

Número de mujeres atendidas por malos tratos: 2001: 191

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

Recursos económicos 2000: 88.820.271 millones de pesetas.
2001: 184.745.103 millones de pesetas, ampliado a
200.067.997 millones de pesetas.
2002: 1.822.412,44 euros (303.223.991 millones de pesetas).

Número de denuncias 2000: 511
2001: 610
2002: 451.

Número de mujeres atendidas
por malos tratos 2000: 591

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Recursos económicos 2002: 872.881.798 millones de pesetas (5.246.125,26 euros).

Número de denuncias 2001: 4.506
2002 (primer semestre): 3.065

Número de mujeres atendidas
por malos tratos: 2001: 183 en Casas Refugio, 235 en Centros de Emergencia, 311 en
Centro de Día y 20 en pisos tutelados..

2002 (primer semestre): 59 en Casas Refugio, 233 en Centro de Día y 24
en pisos tutelados.

Fuente:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

VII LEGISLATURA

Serie A: 4 de diciembre de 2002 Núm. 374

Informe de la Ponencia sobre la erradicación de la violencia doméstica, constituida en el seno de la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer.

Link: <http://www.nodo50.org/mujeresred/v-conclusiones4dic02violencia-cmixtamujer.pdf>

5).- LA VIOLENCIA DOMESTICA EN EL TERCER MUNDO.

El problemas de la Violencia Domestica en Pallisa.

.....

"¿Que se ha hecho al respecto?.

Los jefes locales fueron sensibilizados para cambiar su actitud respecto.. al status de la mujer en el hogar"

Formación sobre el impacto de la Violencia Domestica fue impartida a los oficiales de Libertad Condicional y de Bienestar, a la Unidad de Protección Familiar del Departamento de Policía, a Fiscales y a Magistrados. El Objetivo es reducir la Violencia y Crear Armonía en las Familias para mejorar el Desarrollo".

**Foto de una mujer y 3 niños con el titulo:
"Irene Kantiono con 3 de sus hijos e hijas, mientras su marido estaba en prisión ".**

**Proyecto PALLISA.
IINFORME ANUAL 2002.
ACTION AID-UGANDA**